



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA	VERSIÓN
16/01/2020	2
Página 1 de 7	
CCSFA-SUCOM-FR-13	

Bogotá D.C, doce (12) de agosto de 2024

PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO – PCABREVIADO-014-CCSFA-2024

El Casino Central de Suboficiales FAC, solicita propuesta para el siguiente proceso:
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES EN LAS SEDES ANDES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y SEDE VACACIONAL LAS DELICIAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA.

Su propuesta debe ser entregada en sobre sellado en **ORIGINAL Y DOS (2) COPIAS** de **MANERA FÍSICA** de acuerdo a los requisitos y plazos establecido en el cronograma, en la Subsección de Contratos del Casino Central de Suboficiales FAC, con copia al correo analista.ccsfa@fac.mil.co andres.nova@fac.mil.co en la Carrera 61 # 96-02 barrio Andes de la ciudad de Bogotá D.C., Teléfono de contacto 6015938502 ext 525

Nota: De entregase la oferta posterior a la hora y fecha establecida, su oferta **no será recibida**. La propuesta deberá presentarse foliada.

FICHA TÉCNICA			
ITEM	DESCRIPCION	U/MEDIDA	VALOR CON IVA
1.	BANDA CAUCHO SILICONADO	BOLSA X 800 UNIDADES	
2.	BISTURI PLASTICO PAPELERIA GRANDE	UNIDAD	
3.	CUADERNO TIPO AGENDA	UNIDAD	
4.	BOLSILLO CATALOGO DELGADO CARTA TQ-11-A	PAQUETE X 25 UNIDADES	
5.	BORRADOR NATA PELIKAN PZ60	CAJA X 24 UNIDADES	
6.	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO EN MADERA	UNIDAD	
7.	CALCULADORA CASIO MX-12B	UNIDAD	
8.	CARPETA BLANCA TAMAÑO CARTA KIMBERLY	PAQUETE X 20 UNIDADES	
9.	CARPETA EN CARTON DE PRESENTACION (BLANCA) TAMAÑO CARTA	PAQUETE X 50 UNIDADES	
10.	CHINCHES CABEZA PLASTICA	PAQUETE X 50 UNIDADES	
11.	CINTA DE EMPAQUE GRUESA TRANSPARENTE X 200 METROS "TESA"	UNIDAD	
12.	CINTA ENMASCARAR GRUESA X 48MM X 25 MTS "TESA"	UNIDAD	
13.	CORRECTOR LAPIZ/LIQUIDO "PAPER-MATER"	UNIDAD	
14.	COSEDORA MEDIANA	UNIDAD	
15.	ESFERO BIC NEGRO	CAJA X 12 UNIDADES	
16.	GANCHO CLIPS	CAJA X 100 UNIDADES	
17.	GANCHO COSEDORA STANDAR	CAJA X 5000 UNIDADES	
18.	GANCHOS CLIPS MARIPOSA	CAJA X 50 UNIDADES	
19.	GUIA CLASIFICADORA AMARILLA	PAQUETE X 5UNIDADES	
20.	GUILLOTINA CORTE DE PAPEL 45 * 30 CM.	UNIDAD	
21.	HUELLERO PEQUEÑO MARCA PELIKAN	UNIDAD	
22.	HUMEDECEDOR DE DEDOS PEQUEÑO MARCA PELIKAN	UNIDAD	
23.	LAPIZ NEGRO MARCA OFFI-ESCO	CAJA X 12 UNIDADES	



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
Página 2 de 7	
CCSFA-SUCOM-FR-13	

24.	LAPIZ ROJO MARCA OFFI-ESCO	CAJA X 12 UNIDADES	
25.	LIBRETA FORMATOS REMISION FONDOS 13.5 X 21 CM MEMBRETE DEL CCSFA	UNIDAD	
26.	LIBRETA SALIDAS DE ALMACEN 16 X 23 CM	UNIDAD	
27.	LIBRO ACTAS X 200 FOLIOS	UNIDAD	
28.	MARCADOR BORRABLE COLORES SURTIDOS	CAJA X 12 UNIDADES	
29.	MARCADOR PROBADOR DE BILLETES	CAJA X 12 UNIDADES	
30.	MARCADOR SHARPIE	CAJA X 12 UNIDADES	
31.	PAD MOUSEN SIN ALMOHADILLA	UNIDAD	
32.	PAPEL PARAFINADO	ROLLO X 100 METROS	
33.	PAPEL TERMICO PARA IMPRESORA	PAQUETE X 6 UNIDADES	
34.	PEGANTE EN BARRA PEGASTIC X 40 GRAMOS	UNIDAD	
35.	PERFORADORA	UNIDAD	
36.	PILA ALKALINA AA MARCA ENERGIZER	PAQUETE X 2 UNIDADES	
37.	PILA ALKALINA AAA MARCA ENERGIZER	PAQUETE X 2 UNIDADES	
38.	POST IT BANDERITAS DE COLORES	UNIDAD	
39.	POST IT CUADRADO GRANDE	UNIDAD	
40.	REGLA DE 30 CM PLASTICA	UNIDAD	
41.	RESALTADOR MARCA PELIKAN	CAJA X 12 UNIDADES	
42.	RESMA PAPEL CARTA MARCA REPROGRAF	CAJA X 10 RESMAS	
43.	RESMA PAPEL OFICIO MARCA REPROGRAF	CAJA X 10 RESMAS	
44.	SACAGANCHOS	UNIDAD	
45.	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	PAQUETE X 100 UNIDADES	
46.	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	PAQUETE X 100 UNIDADES	
47.	TABLA PLANILLERA TAMAÑO OFICIO EN LAMINA	UNIDAD	
48.	TAJALAPIZ METALICO SIN DEPOSITO	UNIDAD	
49.	TALONARIO ORDEN DE PEDIDO	UNIDAD	
50.	TARJETAS BLANCAS CARNET 4.5 X 8.5 CM	PAQUETE X 100 UNIDADES	
51.	TINTA NEGRA PARA SELLOS MARCA SHINY	UNIDAD	
52.	CARTUCHO DE TINTA PARA PLUMA MARCA LAMY	UNIDAD	
53.	CARTUCHO DE TINTA PARA PLUMA MARCA PARKER	UNIDAD	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Los requerimientos de los insumos y/o elementos se realizarán por el área de compras con el visto bueno del supervisor del contrato en el formato preestablecido para tal fin y los envía vía correo electrónico y/o en la herramienta que el contratista lo requiera. Su despacho se debe realizar por parte del proveedor en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, su ingreso y depósito deberá hacerse en el almacén del CCSFA.
2. El CONTRATISTA debe mantener un stock suficiente de los insumos señalados en el catálogo de productos, que le permita garantizar el suministro oportunamente al CCSFA.
3. Los elementos ofertados deben ser elementos biodegradables o de bajo impacto ambiental y deben corresponder a las especificaciones allí indicadas.
4. El contratista deberá garantizar la calidad de los elementos suministrados, en el caso que se detecte alguna no conformidad, deberá reemplazarse sin costo alguno del elemento defectuoso.
5. La solicitud de elementos extra catálogo, se harán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la solicitud pedido, el contratista deberá entregar la cotización del elemento, a fin de que el área de compras y el(a) supervisor(a) del contrato la revise y verifique el precio promedio del mercado o en grandes superficies aprobadas por la Superintendencia de Industria y Comercio. En caso de aprobación, el contratista contará con un plazo máximo de cinco (5) días calendario para la entrega del elemento.
6. Los insumos se deben entregar en el Casino Central de Suboficiales de la F.A.C, ubicado Cra. 61 #96-02, Bogotá D.C, En el horario de 7:00 a.m. a 13:00 p.m. de lunes a viernes.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020
		VERSIÓN 2
		Página 3 de 7
		CCSFA-SUCOM-FR-13

- 7. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del presente contrato y la oferta presentada.
- 8. De presentarse devoluciones, al final de cada periodo deberá adjuntarse a la facturación, la relación de las devoluciones causadas indicando el motivo, e ítem. Si la devolución se presenta después de aceptada la mercancía el CONTRATISTA deberá anexar una Nota Crédito en la facturación del mes descontado dicho valor.

VISITA AL LUAR DE EJECUCIÓN:

Sí	
No	X
N/A	

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación y consulta de la invitación a cotizar	13 de agosto de 2024, hasta el 16 de agosto de 2024 a las 12:00 horas.	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/
Observaciones a la invitación a cotizar	15 de agosto de 2024 desde las 8:00 horas hasta las 19:00 horas	analista.ccsfa@fac.mil.co andres.nova@fac.mil.co formato PDF firmado por Representante Legal
Respuestas a las observaciones a la Invitación a cotizar	20 de agosto de 2024	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/
Recepción de propuestas y cierre de la invitación	22 de agosto de 2024 desde las 7:30 horas hasta las 09:00 horas	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá, Carrera 61 No 96-02 analista.ccsfa@fac.mil.co andres.nova@fac.mil.co
Plazo para subsanar los documentos	26 de agosto de 2024 hasta las 18:00 horas.	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfa@fac.mil.co andres.nova@fac.mil.co
Publicación de informe definitivo de evaluación	27 de agosto de 2024	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/
Notificación adjudicación y agradecimiento por la participación a los demás proponentes	27 de agosto de 2024	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá.
ADJUDICACIÓN Y CONTRATO	29 de 27 de agosto de 2024	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá.

1. CONDICIONES DE LA PROPUESTA

El Casino Central de Suboficiales FAC, de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor estimado para un periodo de doce (12) meses del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$25.000.000)** con cargo al presupuesto aprobado para la vigencia del 2024.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020
		VERSIÓN 2
Página 4 de 7		
CCSFA-SUCOM-FR-13		

1.1 Para el estudio inicial de las ofertas económicas presentadas, se tendrán en cuenta unos requisitos necesarios y excluyentes de la misma, los cuales **NO SON SUBSANABLES** una vez enviada la oferta económica por parte del oferente; la ausencia o irregularidad en el cumplimiento de estos requisitos perentorios, representara el **RECHAZO DE PLANO** de la oferta presentada.

Tales requisitos son:

- Oferta económica
- Presentación de los **cinco (05)** estados financieros
- La no subsanación de los documentos requeridos por el comité evaluador en los términos y plazos establecidos en el cronograma de la presente invitación a cotizar.
- **Presentación de Cámara de comercio y RUT donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica principal están específica y directamente relacionados con el suministro de los productos requeridos.**
- Cumplimiento de la evaluación de proveedores (cuando el proponente haya tenido contratos con el Casino Central de Suboficiales FAC y **NO** cumpla con el puntaje mínimo de satisfacción relacionados en el acta "evaluación de proveedores")

2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Documentos solicitados para evaluación técnica

- Carta de presentación de la oferta
- Cumplimiento de la evaluación de proveedores (cuando el proponente haya tenido contratos con el Casino Central de Suboficiales FAC y **NO** cumpla con el puntaje mínimo de satisfacción relacionados en el acta "evaluación de proveedores")
- Experiencia específica: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de:
 - Máximo tres (3) **certificaciones comerciales y/o copia de contratos ejecutados** cuyo objeto deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar (solo se aceptará una certificación por contrato)
 - Dichas certificaciones comerciales y/o copia de contratos ejecutados podrán ser con entidades públicas y/o privadas.
 - La experiencia relacionada deberá sumar un tiempo mínimo dos (02) años.
 - Que sumen igual o superior valor de la presente oferta

Estas copias de certificaciones comerciales y/o contratos y/o actas de liquidación con la que se pretende hacer valer la experiencia específica serán verificadas por el Comité Evaluador técnico y de encontrarse anomalías en dicha información será factor excluyente.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020
		VERSIÓN 2
		Página 5 de 7
		CCSFA-SUCOM-FR-13

- Cumplimiento implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).

El proponente deberá suministrar:

- Certificado de la A.R.L. no mayor a un (1) año, donde conste que el CONTRATISTA tiene documentada la autoevaluación del SG-SST, incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y el nivel de riesgo o Registro de Autoevaluación no mayor a un (1) año.
- El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá estar acorde al perfil establecido en la resolución No. 0312 de 2019. Para lo cual, se deberá allegar copia del curso de 50 horas en SG-SST (o de 20 horas en caso de ser renovado) vigente.
- En caso que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto No. 1563 de 2016, por lo anterior; deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la entidad y/o certificado de afiliación.

3. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Se requiere que el oferente cumpla con tres (03) indicadores económicos solicitados (capital de trabajo; endeudamiento; indicador de liquidez), referente al Valor de la Propuesta del objeto a contratar, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Capital de trabajo que sea Mayor o igual al 50% del valor estimado del contrato
- Endeudamiento que sea Menor o igual al 60%
- Indicador de Liquidez mayor o igual 1.5%

El incumplimiento de uno o más de los indicadores requeridos será causal de rechazo de la propuesta.

NOTA: En caso que el proponente sea plural, para la presente invitación a cotizar, la evaluación económica se realizará sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de acuerdo a su participación.

NOTA 2: El evaluador económico será el responsable de realizar el cuadro comparativo y valoración de la oferta más favorable en precio.

Documentos solicitados obligatorios para evaluación económica

- Estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera Para personas jurídicas, (Estado de Situación financiera, Estados de Resultados, estado de flujos de efectivo, estados de cambio de patrimonio y Revelación de los Estados Financieros) y estados financieros básicos para

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
			Página 6 de 7	
				CCSFA-SUCOM-FR-13

personas naturales no obligados a llevar contabilidad con corte a 31 de dic de 2023.

- Resolución Facturación electrónica. - si es responsable de IVA
- RUT-actualizado con las últimas normas de la DIAN. - Personas Jurídica y Naturales
- RIT-Registro de Información Tributaria. - Personas Jurídica y Naturales
- Declaración renta año 2023.
- Propuesta económica. .

4. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Documentos solicitados para evaluación jurídica.

- La empresa deberá certificar estar legalmente constituida en Colombia, bajo cámara de comercio donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica principal están específica y directamente relacionados con el suministro de los productos requeridos, así como las demás normas que la complementen, la certificación de Cámara de comercio deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y debidamente actualizada.
- Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.
- Antecedentes disciplinarios, (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional del Representante Legal y Contador o Revisor Fiscal en caso que aplique)
- Definición de la situación militar del Representante Legal (cuando aplique).
- Certificación expedida por la entidad bancaria en la cual se especifique el tipo de cuenta, nombre de la entidad y nombre del titular de la cuenta incluido NIT., y deberá tener una vigencia no mayor a 30 días.
- Constancia de pago de la seguridad social y constancia de cumplimiento de aportes parafiscales firmado por el revisor fiscal y/o contador (Persona jurídicas y naturales), con soporte del último mes de pago.

5. REGULATORIO:

Para el desarrollo de este proceso se tendrán en cuenta las siguientes leyes, decretos y normas, junto con todas las disposiciones de orden nacional que adicionen o modifiquen este marcado legal.

- Constitución política de Colombia
- Código civil
- Código de comercio
- Estatuto tributario

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Factor Económico	Cumple/No cumple
Factor Técnico	Cumple/No cumple
Factor Jurídico	Cumple/No cumple



SECCION COMPRAS-CONTRATOS

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
Página 7 de 7	
CCSFA-SUCOM-FR-13	

7. FACTORES DE DESEMPEATE

1	Oferta más económica
---	----------------------

8. GARANTÍAS

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	30%	Se amparará el cumplimiento del contrato y los perjuicios directos imputables al contratista, derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista con la suscripción del contrato. Su vigencia será hasta la liquidación del contrato.
Calidad del bien	20%	El amparo cubrirá los perjuicios imputables al contratista, causados por la mala calidad, la calidad deficiente o defectuosa de los elementos suministrados, así como aquellas que se pacten en el contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	Este amparo debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más.

6. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

- Se celebra un contrato de suministro de bienes incluido transporte.
- El contrato debe constar en documento firmado por las partes.
- Para la celebración del contrato se deben adjuntar las pólizas debidamente Autorizadas y emitidas a favor del Casino Central de Suboficiales FAC- Entidades Particulares, firmadas para su aprobación.

Técnico Jefe Comando RAMÓN DAVID QUINTERO JÁCOME
Director Casino Central de Suboficiales FAC

Vo. Bo. Comité Técnico T1. Rodríguez Delgado Sandra Liliana	Vo. Bo. Comité jurídico Co. Andrés Felipe Nova García	Vo. Bo. Comité Económico AA14. Efraín Pailla Mesquera
Jefe de Eventos	Estructurador Jurídico Contratos	Oficina Financiera

